

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISEÍS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD**

Medellín, veintisiete (27) de julio dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	CARLOS QUINTO LOPEZ
Demandado	JOHN JAIRO MONTOYA
Radicado	No. 05-001 31 03 0016 2016-01180 00
ASUNTO	Pone en conocimiento – no dineros

Frente a la solicitud a la solicitud que formulare en señor apoderado judicial de la parte demandante doctor HUGO CASTRILLON ALDANA, vía correo electrónico el día 11 de junio de 2020, se le hace saber que revisado el sistema depósitos judiciales siglo XXI y el Portal de Títulos del Banco Agrario de Colombia, a la fecha no existen depósitos judiciales para el proceso bajo el radicado 2016-01180.

NOTIFÍQUESE


MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ

JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL**

Se notifica el presente auto por

ESTADOS # __65__

Hoy __28 de julio de 2020__ a las 8:00 A.M.

__DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ –

SECRETARIA

f.m